

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (PIFOD)

Dirección de Apoyo Académico
Coordinación de Formación docente

El objetivo del PIFOD es objetivo es
la mejora de la práctica docente en
la Universidad La Salle

Ciudad de México

Jennie Brand Barajas (Coordinadora)

Clarisa Capriles Lemus
María Bertha Fortoul Ollivier

Abril 2017

Dr. Enrique Alejandro González Álvarez, *fsc*
Rector

Mtro. Jorge Manuel Iturbe Bermejo
Vicerrector Académico

Mtro. Pedro Álvarez Arenas, *fsc*
Vicerrector de Bienestar y Formación

Mtro. Alejandro Torres González
Director de Administración

Dr. Lucio Tazzer De Schrijver
Director de la Comunidad de Hermanos de la
Universidad La Salle

**Programa Institucional de Formación Docente
(PIFOD)**

Abril de 2017

Publicación de la Universidad La Salle A.C.
Benjamín Franklin #47, Col. Hipódromo Condesa,
C.P. 06140, México, DF. Tel. 5278 9500



Agradecimientos a todas las personas que participaron con su apoyo y colaboración en las distintas etapas de este documento: Mtra. María Teresa Estrada Alvarado, Mtro. Ricardo Paz Usó, Mtra. Esther Vargas Medina.

CONTENIDO

Presentación	5
Referencias bibliográficas	10
Contexto universitario y formación docente: Construcción de identidades y dilemas cotidianos	11
Una nueva mirada en la formación docente	15
Construcción de identidades, sujetos en formación.	18
Dilemas cotidianos	22
Referencias bibliográficas	30
Misión lasallista en instituciones de educación superior	22
Referencias bibliográficas	30
Retos en la formación del docente desde el Modelo Educativo y el Proyecto Académico	32
Construcción de un ethos institucional acorde con ambos documentos	33
Constitutivos acerca de la figura del docente	36
Retos para la formación de docentes	38
Referencias bibliográficas	43
Programa Institucional de Formación Docente (PIFOD)	46

PRESENTACIÓN

Dra. Jennie Brand Barajas
Coordinadora de Formación Docente

La educación tiene el reto permanente de transformar a las sociedades, de esta manera, las instituciones en que se desarrolla son referentes para la formación, la actualización y la innovación. Una universidad es ante todo un espacio de crecimiento, en el cual sus integrantes se profesionalizan al tiempo que mejoran sus capacidades humanas. En medio de este contexto se encuentra el docente como figura clave de la movilización en dirección del aprendizaje, en primer lugar, pero también de la generación de nuevo conocimiento, así como de sistemas o productos novedosos orientados a resolver problemas de las comunidades. El docente no es uno y para siempre, requiere trabajar para conservar la vigencia de sus saberes y hacer, necesita formarse de manera ininterrumpida tanto en sus áreas de especialidad como en la acción docente misma.

Cada docente tiene su identidad, la cual interactúa y se retroalimenta de las instituciones en las que labora. En el caso particular de la Universidad La Salle Ciudad de México, la identidad institucional está signada por la tradición del humanismo cristiano y de la Misión Educativa Lasallista. En este sentido, Pinto (2009) propone que la vinculación entre la ética cristiana y la educación se da en la búsqueda de la verdad y la construcción de una racionalidad al servicio del bien común; la visión diacónica del conocimiento científico y técnico, orientada a la realización cristiana del sujeto; una actitud humilde y de ejemplo por parte de los docentes; y el sentido teológico

del amor cristiano por la formación de las personas. Afirmaba Su Santidad Juan Pablo II (citado en Pinto, 2009, p. 170), que el docente es ante todo un maestro que logra y promueve la "correlación transparente de sentidos de vida".

Desde esta perspectiva, la identidad del docente de la Universidad La Salle y por tanto, su formación, se orientará por la filosofía del humanismo cristiano, que se complementa con el paradigma sociocognitivo que constituyen el elemento estructurante del enfoque pedagógico del Modelo Educativo institucional.

En este enfoque el aprendizaje no es un acto estrictamente individual, sino una actividad social. De ahí que el objetivo sea organizarse como comunidad de aprendizaje, esto es, como un proyecto de transformación educativa, cultural y social basado en el aprendizaje dialógico y en una educación participativa de toda la comunidad, lo cual se logra a través del entrelazamiento de los siguientes procesos:

- Mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Orientación, acompañamiento y tutoría.
- Aprender a aprender, autorregulación, autoeficiencia y motivación.
- Metodologías de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluación transversal.

La formación docente en el contexto del paradigma sociocognitivo, implica necesariamente atender a las demandas emanadas de los constantes cambios económicos, políticos y culturales. Frente a la complejidad del funcionamiento actual del mundo y sus sociedades, el docente tiene el compromiso de informarse permanentemente sobre los temas de relevancia que circundan tanto su especialidad como los escenarios en los que se aplica, de esta manera construye puentes para que los estudiantes logren transitar del terreno académico al profesional transfiriendo sus aprendizajes a cada reto que le propongan los entornos laborales en que se desempeñen.

El sello identitario de nuestra institución es el lasallismo, carisma inspirado por San Juan Bautista de La Salle y que moviliza hacia tres aspectos básicos: ver la realidad, iluminarla con la Palabra de Dios, comprometerse en una acción transformadora. La Universidad La Salle es evangelizadora y educadora a la vez, promueve la realización de la persona a través de su condición trascendente.

La visión y misión lasallista orientan a la búsqueda de la verdad a través de la investigación, la conservación y transmisión del saber. Un docente lasallista hace interactuar a la fe con las diferentes formas de conocimiento, con una actitud abierta hacia todo lo creado.

En lo referente a una pedagogía lasallista Lorenzo Tébar (2014, pp. 30-31) propone las siguientes líneas de acción:

1. Instaurar la cultura de la educación/formación permanente.
2. Acometer proyectos que permitan elevar el nivel científico e innovador en nuestros educadores y en nuestras aulas.
3. Incorporar a las familias en la construcción de nuestro proyecto educativo, para llegar a donde la vida colegial no tiene acceso.
4. Crear medios para compartir buenas prácticas, experiencias e innovaciones exitosas.
5. Promover una política de formación permanente, en el conocimiento de las bases psicopedagógicas que nos aporta hoy la ciencia, la innovación de buenas prácticas, el intercambio y experiencia de nuevos métodos.
6. Compartir para crear lazos institucionales de auténtica fraternidad.
7. A través de la acción pastoral y reflexiva nuestros colegios deben brindar experiencias de interioridad y de síntesis de fe y cultura que orienten en el sentido de la vida.

8. La identidad de La Salle debe forjarse con referencia a la Comunidad, a los jóvenes y a los más desfavorecidos. Debemos compartir experiencias y gestos de solidaridad y de gratuidad en favor de los alumnos más necesitados de nuestros colegios.
9. Compartir liderazgo exige buscar y formar a nuevos líderes para el relevo en cargos de dirección, evitando improvisación y deficiencias por falta de preparación cualificada.
10. Debemos buscar con creatividad y dinamismo iniciativas y experiencias que fomenten la estima y los lazos que creamos por sentirnos iglesia y familia lasallista.

Estas líneas de acción son congruentes con el Modelo Educativo y el Proyecto Académico, que a su vez son la base del Programa de Formación Docente. En este marco lasallista, se concibe la formación docente como el proceso de movilización de las capacidades profesionales, la disposición personal y la responsabilidad social del docente para articular relaciones significativas entre los componentes que impactan la formación de los alumnos; participar en la gestión educativa y fortalecer una cultura institucional democrática.

El humanismo cristiano, el paradigma sociocognitivo y la tradición lasallista; promueven el encuentro humano, hacen énfasis en el aprendizaje como consecuencia de los vínculos entre las personas. La relación docente-estudiante es en primer lugar una relación humana, que tiene objetivos específicos pero sustentados siempre en el diálogo y en el crecimiento mutuo. Es por esto que un docente debe tener las capacidades para generar ese encuentro, lo cual inicia desde su formación y experiencia previa a la docencia, su planeación, su realización y su evaluación. Para el

logro de este objetivo, la Universidad La Salle ofrece un programa con cinco trayectos formativos para los docentes:

- Documentación de la práctica docente y compilación de evidencias de aprendizaje.
- Actualización en los campos curricular y didáctico.
- Actualización en los campos disciplinar y profesional.
- Participación en eventos de identidad institucional.
- Orientación a los estudiantes.

El presente documento está estructurado en cinco partes. La primera "Contexto universitario y formación docente: Construcción de identidades y dilemas cotidianos" escrito por la Dra. Clarisa Capriles Lemus, expone la nueva mirada sobre la formación docente a partir de sus referentes identitarios. Plantea el problema con la siguiente cuestión: ¿Cómo articular el contexto con una nueva concepción de docencia y derivar en la constitución de una identidad docente que satisfaga los requerimientos de una cultura humanista? Es en el aula donde el docente despliega todo su Yo-docente, esa identidad compleja que entrelaza cultura, conocimientos disciplinarios, saberes pedagógicos, cultura y un humanismo que se renueva cada día.

La segunda parte, a cargo de la Dra. Jennie Brand Barajas, lleva como título "Misión lasallista en instituciones de educación superior". Presenta diferentes lentes para delimitar las especificidades del docente en instituciones lasallistas, recorre las propuestas de diversos autores, varios de ellos Hermanos de las Escuelas Cristianas, que actualizan la tradición fundada por san Juan Bautista de La Salle.

La tercera parte es "Retos en la formación del docente desde el Modelo Educativo y el Proyecto Académico", redactado por la Dra. María Bertha Fortoul Ollivier. En este texto, se ofrecen los lineamientos para la construcción de un *ethos* institucional, que se

organizan desde tres ejes: visibilidad de los estudiantes, lugar del saber en la dinámica institucional y en las aulas; y la formación de docentes. De esto derivan propuestas específicas para orientar la formación docente.

La última sección presenta el Programa Institucional de Formación Docente (PIFOD). Aporta los argumentos para establecer la definición interna y los trayectos de formación docente, ya mencionados párrafos arriba. Como el mismo texto lo refiere, el programa "presenta una estructura flexible, incluyente de la diversidad y abierta a los procesos de cambio e innovación".

Con todo lo referido se ofrece una cartografía de este documento cuyo objetivo es la mejora de la práctica docente en la Universidad La Salle Ciudad de México

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pinto, R. (2007). ¿Es posible formar un profesor con "competencias" humanistas/cristianas? *Revista Pensamiento educativo* 41 (2), 165-187.

Tébar, L. (2014). Repensar la Pedagogía Lasaliana con visión de futuro, a la luz de las corrientes pedagógicas actuales. *Cuadernos MEL*, 50. Roma: Hermanos de las Escuelas Cristianas. Disponible en: http://www.lasalle.org/wp-content/uploads/2012/01/Cahier50_spa_web.pdf

CONTEXTO UNIVERSITARIO Y FORMACIÓN DOCENTE: CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y DILEMAS COTIDIANOS

Dra. Clarisa Capriles Lemus

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Para encontrar sentidos

Durante las últimas dos décadas¹, la preocupación central por la formación docente ha trascendido la idea de una formación destinada sólo a quienes ejercen la tarea de la enseñanza en los niveles de educación básica; esta tarea se ha extendido al ámbito medio superior y superior a través de programas que, sin pretender la profesionalización de la docencia (como carrera inicial y exclusiva de formación profesional), considera la preparación para ésta como una necesidad en dos sentidos: por un lado, dirigida al campo de conocimiento de la disciplina de origen (materia o asignatura que se imparte), y, por el otro, a los recursos que la propia docencia exige (lo apropiado al oficio o arte de enseñar).

De esta manera, respondiendo a las demandas propias de la sociedad y de las instituciones de educación superior, así como a sus posibilidades de vínculo con los mercados laborales, y atendiendo a los nuevos modelos educativos derivados de las políticas neoliberales y del proyecto de globalización, la formación docente se ha convertido en un proyecto impostergable.

¹ Información que se constata a partir de los dos últimos estados del conocimiento presentados por el COMIE

Ello, ha llevado a replantear las funciones básicas de las universidades sin apartarse de todos los ámbitos que las circunscriben: social, económico, político, cultural, etcétera; así como la redefinición de los saberes que deben sustentar a la práctica docente.

En este sentido, no puede perderse de vista que:

La docencia es un ámbito del campo profesional al que el sujeto llega y se apropia a través del contenido mismo de su formación y/o por el ejercicio que éste realiza en prácticas docentes concretas. La actividad que desarrollan los profesores se ubica en la particularidad de un trabajo profesional específico y organizado en el que aparecen, por lo menos, dos elementos de regulación: el marco institucional en el que se organiza la propuesta de formación, y el currículo como proyecto académico que orienta las acciones y las prácticas que en la institución se desarrollan. Institución y currículo se proponen ligar contenidos del orden disciplinar con procesos sociales más amplios que nos ayudan a transformar los valores y principios (que las disciplinas nos ofrecen) en acciones y prácticas por las que los sujetos se objetivan y aprenden (Pineda, 2013: 81-82).

Esta idea actual de la docencia, implica procesos complejos centrados en la enseñanza, encaminada a la transferencia de conocimientos, saberes y valores, dirigidos a fomentar el desarrollo de aptitudes y actitudes en sujetos destinados al aprendizaje. La docencia involucra necesariamente (además de las cuestiones técnicas de la enseñanza) el diálogo y un proceso de humanización, que, como lo postula la obra de Freire y la de Scheler, dicho proceso es posible a través de la cultura.

Para Freire (1967), la cultura es toda creación humana, es la aportación que el

hombre hace al mundo, cuando asimila la experiencia heredada, cuando crea, recrea y se integra a su realidad, cuando se humaniza. Es la cultura la que permite al ser humano ser sujeto; esto es posible gracias a la educación, la cual tiene como meta la autorreflexión y el desarrollo de un pensamiento crítico, y su resultado debe ser el diálogo con los otros, el debate, la decisión y la responsabilidad social, todo ello circunscrito en un proceso de humanización.

Para Scheler, la cultura tiene un fin: *la realización del espíritu humano*. "El espíritu en sentido subjetivo y objetivo, como espíritu, además, individual y colectivo, determina pura y exclusivamente la esencia de los contenidos de la cultura, los cuales pueden, en cuanto así determinados, llegar a ser" (1973: 14).

Desde estas ideas, la cultura supone un entramado de relaciones que adquieren significación a partir de la experiencia colectiva, donde se define el funcionamiento y vínculo de sus miembros, así como la constitución de identidad a través de sus diversas prácticas cotidianas.

Lo que expone Scheler sobre el *ser* en la cultura, tiene que ver con el hombre (su esencia, sus intenciones, sus aspiraciones), con su inteligencia, su saber, sus afectos, sus deseos, su razón, lo que hace que las diferentes acciones de su vida tengan sentido, como parte de un colectivo (con sentido de pertenencia a un grupo); esto es lo sustancial que permite relacionar lo humano con el espíritu a partir de un conjunto de creaciones de símbolos que configuran discursos, identidades, anhelos. Es aquí donde se encuentra la articulación entre docencia, diálogo y proceso de humanización; "Se trata de la *facultad del hombre de ir más allá de sí mismo*, de trascender los límites de su ser físico" (Kahler, 1981: 20).

Es precisamente desde estas ideas sobre docencia, cultura y humanización, que los nuevos contextos universitarios buscan trascender la preparación de sus docentes, para atender, además de los saberes pedagógicos, la asimilación de sus modelos educativos y los requerimientos sociales y de la cibercultura, lo relacionado con la experiencia de humanización. Los contextos universitarios actuales requieren correlacionar todo lo referente a la sociedad con su propio contexto histórico; propiciar una conexión holística entre el pensamiento que generan y prácticas autónomas de los sujetos que forman; es decir, enaltecer el espíritu universitario². Esto supone experiencias formativas en los docentes que les permitan pensar críticamente y una reflexión profunda sobre el vínculo de su práctica educativa y las exigencias del campo disciplinar en el que ejercen la enseñanza, así como las del contexto institucional y social.

Los profesores universitarios somos conscientes de que la docencia implica una actividad permanente de formación en los ámbitos de la enseñanza de las disciplinas académicas, así como en saberes pedagógicos de su competencia; éste, es un principio de relación profesional que nos ayuda para generar trayectos de formación orientados a la apropiación de los saberes por los que la docencia se configura en profesión (Pineda, 2013: 82).

Puede resumirse que, el contexto universitario actual, busca consolidar en sus funciones y en su comunidad académica, una búsqueda de sentido; ello podrá redundar en la formación de sus profesionistas, sean éstos científicos, tecnólogos o humanistas, a través de una vía crítica, de susceptibilidad frente a lo colectivo y a lo particular, con convicción de ser parte de una comunidad, con responsabilidad compartida.

² Cabe aquí resaltar el significado del término *Universidad*. Dicha palabra proviene del latín *universitas*, que significa universal o general, el cual refiere al saber universal sistematizado, al conocimiento integral que busca acercarse a la realidad, reconocido por una amplia comunidad académica.

Caminos que exigen de sus docentes afianzarse en una cultura que aspire al humanismo, a creación de identidades, a apertura a una formación permanente que enriquezca la profesionalización de su campo disciplinar particular, pero también a la apropiación de saberes por los que la docencia se configure en una profesión que consolide los modos de aprender de los estudiantes universitarios.

Una nueva mirada en la formación docente

Un aspecto importante para re direccionar la formación de los docentes en el contexto universitario actual, lo constituye sin duda la conceptualización que se tenga sobre la docencia. Ésta puede ser entendida como una práctica de enseñanza que incorpora una serie de actividades y operaciones organizadas, interrelacionadas y definidas bajo un propósito específico de aprendizaje; precisa contar con una serie de elementos de carácter teórico-metodológico, que respalde, oriente y dirija las acciones encaminadas a la enseñanza. Implica conocimientos, habilidades y capacidades desarrolladas para la orientación de un proceso de aprendizaje y la resolución de una serie de problemas o de situaciones que se suscitan en un espacio educativo determinado.

Es un proceso interactivo de diálogo y humanización en donde el que enseña aprende enseñando y el supuesto sujeto de aprendizaje: el estudiante, en su relación con el contenido y la interacción con el docente y sus pares, abre intersticios que viabilizan rutas y secuencias didácticas por las que se fija el aprendizaje y se arman las trayectorias de formación [. . .] La docencia es una puesta en escena del saber, es un proceso de institucionalización del acto de enseñar, cuya función principal es el movimiento de saberes que favorecen tanto a procesos de aprendizaje como a la adquisición de conocimientos (Pineda, 2013: 83).

Hablar de la docencia sin duda, es referir al profesor como actor social, sobre el cual recae un conjunto de expectativas sociales, institucionales, personales. Ello lleva a considerar que la docencia es un ejercicio profesional en el que se despliegan saberes que dinamizan procesos de conocimiento, pero que no se reduce sólo a la aplicación de contenidos curriculares en el aula, sino que se presenta como un entramado en el que se cruzan diversos aspectos de la vida institucional y social, donde existe la oportunidad de recrear y resignificar al proyecto educativo formal.

A partir de esta consideración de la docencia en el contexto universitario, la formación de quienes se dedican a la enseñanza, demanda una preparación teórico- práctica, para dotar al docente de herramientas y habilitarlo en la aplicación de postulados pedagógico-didácticos que se han de traducir en el desarrollo de un pensamiento científico y una actitud crítica y reflexiva sobre los procesos educativos. Dentro de este desarrollo el docente necesita aprender a conducir de manera acertada (de acuerdo a la naturaleza del campo disciplinar en el que realiza su ejercicio) los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero también requiere de estrategias de apropiación de la propuesta curricular, así como traducir los lineamientos institucionales, las necesidades educativas en propuestas y posibilidades de transformación de los sujetos (estudiantes), y sobre todo, constituir su identidad como docente universitario, miembro de una comunidad particular.

La formación docente no puede ser ajena a las demandas y necesidades expuestas a partir de los cambios sociales, económicos, políticos y culturales de la época actual; por lo que se estima una formación (profesionalización) basada en

herramientas de orden teórico-metodológico para operar la práctica de enseñanza, pero también se exigen conocimientos y habilidades para entender y enfrentar las circunstancias contextuales donde se efectúa dicha práctica. Un aspecto trascendental en esta formación, apunta necesariamente al desarrollo de los sujetos inmersos en esta tarea, tanto en su dimensión personal como profesional e institucional, donde es imprescindible tomar en cuenta la filosofía que enmarca las prácticas educativas, el contexto sociocultural del docente y las condiciones contextuales y de diálogo y comunicación que se generan al interior de cada aula.

En el contexto universitario de esta nueva era, no es suficiente con instrumentar procesos de formación docente cuya tendencia sea el desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, ni para la conducción de procesos tendientes a crear competencias desde un enfoque constructivista, donde lo que se resalta es la necesidad de una conciencia sobre el dominio de aspectos técnico-instrumentales para dirigir el aprendizaje y la función que cumple el docente como mediador; tampoco basta con acercarlo a lo relacionado con la cultura de género y al multiculturalismo que se encuentra presente en las actuales políticas educativas.

Una nueva mirada de la formación docente, ha de emprender un conjunto de acciones en la que los sujetos (docentes) jueguen un papel crucial como agentes propiciadores de su propia formación, insertos en una estructura social determinada. Desde esta condición, la formación docente se constituirá en una práctica social que tenga relación directa con la constitución del propio sujeto.

[. . .] la formación es precisamente la reflexión acerca de sí mismo, asumiéndose como objeto de conocimiento y de transformación [. . .] alude a los diferentes momentos por los que ha transitado el sujeto en formación y que fueron vividos con mayor o menor conciencia, pero que permanecen como soporte para articulaciones posteriores, abriendo o cerrando posibilidades de desarrollo, como situaciones a las que jamás se puede renunciar, pero que son susceptibles de ser resignificadas permanentemente [. . .] La formación siempre está ligada a un proyecto (Reyes, R., 1993: 4-5).

La formación docente a la que se hace referencia, dirige su atención de manera prioritaria al escenario donde se lleva a cabo la práctica pedagógica (docente), pues es ahí donde docente y estudiantes interactúan, pueden accionar los diferentes saberes que han construido, y donde cobran sentido, a partir del entorno educativo en el que se desenvuelvan, los significados que elaboren como colectivo, y la cultura formativa que estén elaborando y recreando.

Una vez más, la apuesta está en lo social, en la finalidad que persigue la cultura (según Freire y Scheler), en la constitución de los sujetos como tales, y en su construcción identitaria como docentes; esto es, en encontrar un sentido a su práctica: *la humanización*.

Construcción de identidades, sujetos en formación

Un primer punto en la reflexión sobre el concepto *identidad*, lleva a considerar que está directamente relacionada con la construcción del sujeto, de su *YO* como algo colectivo, que se asimila y se introyecta de manera subjetiva; en tal sentido, se puede afirmar que, la identidad tiene una manifestación personal y una social.

Hablar de identidad nos remite necesariamente al vocablo latín *identitas*, que refiere básicamente al conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás.

A nivel individual, como señala Freud (1992), interiorizamos esos rasgos, los hacemos nuestros cuando retomamos en forma parcial o total las características de otra persona; los asimilamos para ser como el *Otro*. La asimilación de estos rasgos que nutren la identidad (ya sean ideas o prácticas), se efectúa en distintos momentos de la vida, pues es algo que se rehace constantemente, nunca está plenamente acabada. Conforme se va interactuando con otros sujetos en diferentes espacios, se van incorporando otras identificaciones, que se materializan en la ropa, el lenguaje, en las prácticas cotidianas, en los proyectos que se realizan, etcétera. En la construcción de su identidad, el sujeto necesita aclarar para sí mismo quién es, dónde está, qué quiere, qué le hace falta para sentirse pleno. Las respuestas no se encuentran en el lenguaje directo, sino en las acciones que realiza: como persona, como profesionalista, como sociedad.

Desde otra perspectiva, Castoriadis (1997) señala que la identidad es la relación que se da entre el sujeto y el mundo, lo que hace para sí y para los demás. Por tanto, esta construcción es influida por factores internos y externos: ideas, bagaje cultural, hábitos, costumbres, lo que se posee en términos materiales. Concepción que incorpora a la interacción y al intercambio entre sujetos, que se integran como parte de un colectivo y que ponen en juego algo en común, el lenguaje y sus intenciones particulares.

En otra mirada más, encontramos que Habermas (1990) advierte, hablamos de nuestra identidad cuando decimos quiénes somos y quiénes queremos ser;

hablar de nuestra biografía es hablar de nuestro medio, de nuestro pueblo, de la imagen de nosotros que ofrecemos a los demás; lo que se expone es una cultura común, así como una comunicación inminente entre los sujetos que comparten contextos socioculturales coincidentes. Desde esta perspectiva, se puede decir que la identidad se torna en texto, que nunca está acabado, que se teje y se articula constantemente con las exigencias cotidianas de la vida, sea ésta personal, profesional, colectiva.

Distintas reflexiones en torno al concepto de identidad, han planteado diferentes aspectos de su constitución, algunas que lo refieren hacia lo individual como parte del estudio de la personalidad humana, otras apuntan hacia rasgos de identificación de los grupos, otras más tratan de resaltar los procesos y mecanismos por los que se construye, y unas más que puntualizan la identidad cultural como construcción simbólica que es a su vez manejada como estrategia que recurre a la continuidad de las prácticas de un colectivo determinado. Reflexiones todas ellas que, de una u otra manera, han pretendido esclarecer un referente que contribuya a la comprensión de lo cultural y su vinculación con la identidad de los sujetos (Capriles, 2009: 471).

En este intento por esclarecer lo que se puede entender por identidad, lo que se pone de manifiesto es el acercamiento a un individuo como sujeto social, donde interesa conocer sobre su caracterización y sus posibilidades de trascendencia. Se debe reconocer que la identidad no está en las características particulares del individuo como persona, sino en lo que lo configura como un elemento social (parte de un colectivo). La identidad no es algo que existe de manera previa para ser adquirido por los sujetos, sino que se va produciendo a través de las interacciones sociales, donde se construyen estructuras significantes que originan sentido al grupo, dan razón de ser a su existencia.

Puede asumirse que la identidad se constituye en contextos específicos, a través

de relaciones e interacciones sociales, donde se posee una historia compartida entre sus miembros, y donde por supuesto, se expresan sus subjetividades (sentimientos, afectos, deseos), así como intenciones, aspiraciones y anhelos de quienes conforman un determinado colectivo social.

La identidad es un proceso que sirve a los individuos y a los grupos para definirse a sí mismos, en relación con algún otro. Es un atributo exclusivamente humano, que define al grupo a partir de sus prácticas, saberes, costumbres, normas, historia; implica acuerdos de cooperación y retribución mutuas.

Desde estos planteamientos, puede considerarse que la identidad no es algo estático ni acabado, está en constante reelaboración; esta condición exige que la formación docente se encamine a dotar a quienes ejercen esta profesión de herramientas pedagógicas, epistemológicas y culturales, para que puedan asumir con responsabilidad la necesidad de renovarse y reinventarse dentro del proyecto educativo en el que ejercen su tarea de enseñanza.

Con la reelaboración de su identidad, no se pretende que los profesores se vuelvan infalibles o perfectos en su desempeño profesional, sino que tomen conciencia de que su buen o mal desempeño incidirá en la buena o mala formación de las nuevas generaciones (Ramírez, 2014: 103).

Identidad y sujeto social, son entonces elementos centrales para considerar en los programas actuales de formación docente, para enriquecer las funciones de la universidad, y, sobre todo, enaltecer el espíritu universitario.

Dilemas cotidianos

¿Cómo articular el contexto con una nueva concepción de docencia y derivar en la constitución de una identidad docente que satisfaga los requerimientos de una cultura humanista?

La docencia no es científica, ni en su profesionalización puede preverse un carácter prescriptivo único; es una praxis social que consiste en actuar y formarse en un contexto específico. Quien la ejerce necesita ser reconocido como un ser singular con potencialidades específicas, pero también como un sujeto social que se constituye en cada momento y en cada circunstancia en la que participa del hecho educativo, cuando enfrenta su práctica de enseñanza.

Cada docente requiere asumirse en su papel de enseñante profesional, incorporando saberes e identidad conjuntamente con los lineamientos y filosofía institucional y demandas del contexto universitario en el que ejerce su labor educativa. ¿Cómo hacerlo?, ¿qué herramientas necesita?

Justamente las preguntas anteriores pueden ser un disparador para reflexionar sobre esos dilemas, retos, expectativas que pueden asumir los docentes universitarios en su vida académica cotidiana.

Es precisamente el escenario áulico donde el docente necesita hacer un despliegue de cultura, de conocimientos disciplinarios, de saberes pedagógicos, pero, ante todo, de un humanismo renovado, que lo refleje como sujeto social en construcción permanente. En ese escenario, todo su Yo se despliega, proyecta una variedad de situaciones no sólo en el plano académico, sino también como persona, que necesita reafirmarse en la diferencia entre ser

representante del saber de una disciplina determinada y una persona colectiva; en este ser y hacer cotidiano, el docente crea lazos afectivos y de identificación.

Cada grupo de estudiantes, cada período escolar, cada práctica, cada asesoría, son nuevas experiencias, ello amerita una reelaboración identitaria como reto personal en cada docente; asumir que esta condición se modifica cada que se enfrentan cambios en la vida cotidiana. "Luego entonces, asumir el reto de reelaborar la identidad significa librar una lucha constante, [. . .]" (Ramírez, 2014: 105).

Lograr la convicción de que la docencia implica una formación permanente, y por tanto, una profesionalización, y que la identidad en ella debe reelaborarse, es uno de los dilemas que cotidianos que necesitamos encarar, no como crisis, sí con decisión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Capriles, C. (2009). "El deseo en la cultura y la conformación de identidades sociales", Revista Electrónica Ide@s, No. 45, CONCYTEG, Gob. Edo. de Guanajuato.

Castoriadis, C. (1997). El avance de la insignificancia, Buenos Aires, Eudeba.

Freire, P. (1967). La educación como práctica de la libertad, Barcelona, Siglo XXI.

Freud, S. (1992). Obras completas. El malestar en la cultura, t. XXI, Buenos Aires, Amorrortu.

Habermas, J. (1993). Identidades nacionales y postnacionales, Rei-México.

_____ (2002), Teoría de la acción comunicativa, tomo I, México, Taurus.

Kahler, E. (1946). Historia universal del hombre, México, Fondo de Cultura Económica.

Pineda, I. (2013). "Saberes profesionales de la docencia universitaria" en Sujetos de la docencia: itinerarios, saberes e identidades, Sánchez, A. R. y Pineda, I. (Coords.), México, UNAM.

Ramírez, R. (2014). Reelaborar la identidad docente para formar competencias, México, UPN/ITACA.

Reyes, R. (1993). Relaciones de poder-saber en la actualización de los docentes de educación primaria, Tesis de Doctorado, México, Universidad Pedagógica Nacional.

Scheler, M. (1973). Sociología del saber, Buenos Aires, Ediciones Siglo XX.

MISIÓN LASALLISTA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Dra. Jennie Brand Barajas

Coordinadora de Formación Docente

El Hermano Francis Tri Nguyen en el Cuaderno de la MEL 39 publicado en el año 2007, plantea las distintas “lentes” de la perspectiva sobre la escuela lasalina. Considera que San Juan Bautista de La Salle junto con la primera comunidad de hermanos, quienes percibieron a la escuela lasaliana y por ende a la universidad lasaliana como un “medio de salvación”, mientras que la perspectiva desde las ciencias sociales percibe a la universidad lasallistas como un sistema social.

Por una parte, los primeros aceptan un sistema de creencias basado en la Sagrada Escritura, que contiene paradojas como: morir para vivir, los últimos serán los primeros, dar para recibir, y perder la propia vida para ganarla. Por otra parte, para entender una universidad lasaliana, la perspectiva de la ciencia social examina la paradoja de una institución terciaria, que aspira a ser evangelizadora y educadora a la vez. Hay una tensión entre la tendencia a exaltar “lo que debería ser una universidad lasallista” y “lo que una universidad lasaliana debería estar haciendo”, y la necesidad de entender y adaptarse a los cambios del contexto de la educación superior.

Desde sus inicios la Universidad se constituyó en un centro universitario dedicado a la producción de conocimiento científico, basado en una visión cristiana del mundo, del hombre, de la historia y del saber, a la par de los procesos tecnológicos, como resultado de las necesidades educativas de los miembros de la sociedad y

de una evolución dinámica y progresista del ministerio de la educación , designio asumido por los Hermanos De La Salle como una misión de vida enmarcada en una tradición inspirada en San Juan Bautista de La Salle, fundador de la Comunidad y Patrono Universal de todos los educadores, cuyo modelo pedagógico se ha extendido por todo el mundo.

Hay tres movimientos base desde lo lasallista: ver la realidad, iluminarla con la Palabra de Dios, comprometerse en una acción transformadora.

Acorde con Josefina Lopera Jaramillo, hemos de recordar que la presencia Lasallista en América Latina y El Caribe, se remonta a la segunda mitad del Siglo XIX. Los primeros Hermanos franceses llegaron al Ecuador en el año de 1863 y desde entonces, poco a poco, fueron extendiendo su acción apostólica a los otros países de la región.

En el Siglo XX se inició en Latinoamérica la educación superior lasallista. A partir de los años 60, la presencia Lasallista en la universidad irrumpió con gran fuerza en Latinoamérica, con la fundación de la primera Universidad La Salle en la Ciudad de México en 1962; la fundación de la Universidad de La Salle de Bogotá, Colombia en 1964, y en los años siguientes, la Universidad de La Salle-Bajío en León, México. Estas fueron las tres universidades pioneras y casi las únicas hasta finales de los años 70. (Incluir las instituciones de Brasil).

En palabras dictadas por el Hermano Gustavo Ramírez Barba en su conferencia magistral en el XVI Encuentro de Formación Docente en la Universidad La Salle Ciudad de México en junio de 2016, afirma: "...las universidades lasallistas del mundo encarnan el carisma de San Juan Bautista de La Salle y construyen su identidad con el carisma lasallista en su núcleo. Consideran ese carisma como un

don vivo, una energía espiritual que se adapta constantemente a los tiempos y lugares, a los contextos socioculturales y a las necesidades de los estudiantes actuales...”

Esta energía del Espíritu hace que el carisma sea un don vivo, en constante dinamismo que toda universidad ha de comunicar a su comunidad educativa.

El Hermano Álvaro Rodríguez, en torno al carisma lasallista concibe que:

“...Ser fieles a nuestro carisma significa hoy para nosotros responder con creatividad a las nuevas formas de deshumanización, a las nuevas pobrezas, a las llamadas que nos hace el mundo de los excluidos en los nuevos escenarios que hoy se nos presentan. Que nos convirtamos al futuro, abiertos a las necesidades educativas de los pobres, atentos a los signos de vida en términos de imaginación creadora, de una valentía capaz de correr riesgos, de osadía para no tener miedo y no confundir la fidelidad con la pura repetición del pasado.

Que seamos buscadores de Dios, que le ofrezcamos [al mundo] una pista para su propia búsqueda. Guías, humildes y sin pretensiones, pero capaces de acompañar a nuestros contemporáneos en su itinerario de fe, asumiendo sus debilidades, sus dudas y su fragilidad. Debemos ofrecer al mundo juvenil... corazones disponibles para escucharlos, comprenderlos, ponerlos de nuevo en camino, comunidades capaces de acogerlos y guiarlos, centros educativos que valoren más sus personas que los programas o el prestigio.”

(Hermano Álvaro Rodríguez Echeverría, Superior General, 2 de junio de 2000).

Nuestro carisma requiere de la interdependencia entre el objeto observado, el sujeto que observa, ya sea el colaborador, estudiante o egresado y las descripciones de un mismo fenómeno dentro de un determinado contexto social y cultural.

En el boletín número 252 del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas sobre los Centros Lasalianos de Educación Superior publicado en el 2010, El Hno. Álvaro Rodríguez Echeverría, ex Superior del Instituto, desarrolla una serie de

elementos sobre la misión lasallista a nivel terciario en el marco del IX Encuentro de la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas (IALU, por sus siglas en Inglés), celebrado en Filadelfia en el año 2009.

Enuncia que los elementos de la visión y misión lasallista a partir de los distintos textos afines a la obra educativa que se relacionan con la educación terciaria son:

- Somos Universidades o Centros terciarios fundamentados en el pensamiento católico y en el espíritu de san Juan Bautista de la Salle que orienta su acción educativa preferencialmente hacia los más pobres.
- Nuestra misión está impulsada por tres tradiciones: la tradición clásica de las artes liberales, la tradición intelectual y espiritual de la Iglesia Católica y la visión educativa enunciada por La Salle y desarrollada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas por más de 300 años.
- En cuanto Universidad católica, y lasallista consideramos como fundamental la inspiración cristiana y la fidelidad al Evangelio. Tenemos como compromiso fundamental la búsqueda de la verdad a través de la investigación, la conservación y transmisión del saber.
- Enraizados en esta tradición católica promovemos una constante interacción entre la fe y todas las formas de conocimiento, en un clima abierto, con la convicción de que todo lo creado es inteligible y coherente.
- Guiados por ese legado lasallista promovemos un espíritu de asociación en base a una misión compartida, para responder a las situaciones de injusticia pobreza y opresión, con miras a construir un mundo ordenado por la justicia.

El desarrollo humano y el desarrollo profesional van a la par con el desarrollo espiritual. Todos estos saberes integrados nos han de conducir al desarrollo de las dimensiones como persona al servicio de la transformación de la sociedad.

En la Circular 470, publicada por el Consejo General del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el año 2015 e intitulada "Hacia el año 2021: Viviendo juntos la alegría de nuestra misión", se plasman las respuestas a las propuestas del 45º Capítulo General.

Para fines de este documento se enuncian cinco de ellas:

- Elaborar una declaración de principios de la Pedagogía Lasaliana del siglo XXI. Se espera que esta declaración fortalezca el grado de pertenencia e identidad de las Comunidades de Lasalianos comprometidos en la misión educativa al servicio de los pobres, y sustente procesos de toma de decisiones acerca de la vitalidad y el futuro de las obras educativas lasalianas. Esta estrategia supone una evaluación formal del compromiso corporativo de los Lasalianos para "que la escuela vaya bien".
- Impulsar nuevas experiencias educativas que supongan un reto para los Hermanos y Colaboradores seculares a participar "más allá de la frontera" en compromisos con los grupos más vulnerables. Se espera que dichas experiencias ofrezcan a los miembros de la comunidad un ambiente fraterno de discernimiento vocacional.
- Fortalecer procesos de investigación y formación profesional de Hermanos y Laicos a través de la red de Instituciones Lasalianas de Educación Superior

con la finalidad de colaborar en el desarrollo educativo y la evangelización de los países emergentes.

- Desarrollar a nivel internacional sesiones de formación para investigadores lasalianos y acrecentar la red de Hermanos y laicos comprometidos con esta tarea.
- Diversificar y optimizar los recursos humanos y financieros que aseguren el éxito de los diferentes programas de formación para la Misión Lasaliana.

En este contexto de la vida como proyecto, el Lasallismo es una manera o modo, una de tantas posibilidades, propuestas de vivir la vida, de ser y estar en el mundo, ser que implica significación y sentido existencial y estar que implica compromiso de acción y de transformación.

Ser Lasallista es estar plantado en un mundo con unos ideales y unas prácticas que tienen plena validez, que son vitales porque aportan elementos dinamizadores y recreadores del mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (2010). Centros Lasalianos de Educación Superior. *Boletín*, 252. Disponible en: http://www.lasalle.org/wp-content/uploads/pdf/boletin/252_bulletin_es.pdf

Schara, J.C. (2006). La Universidad Clásica Medieval, origen de la Universidad Latinoamericana. *Reencuentro*, 45, 84-95. Disponible en: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=73&archivo=3-5-

[73hdd.pdf&titulo=La%20Universidad%20Cl%C3%A1sica%20Medieval,%20origen%20de%20la%20Universidad%20Latinoamericana](#)

Tébar, L. (2014). Repensar la Pedagogía Lasaliana con visión de futuro, a la luz de las corrientes pedagógicas actuales. *Cuadernos MEL*, 50. Roma: Hermanos de las Escuelas Cristianas. Disponible en: http://www.lasalle.org/wp-content/uploads/2012/01/Cahier50_spa_web.pdf

Tri Nguyen, F. (2007). Identidad de las Universidades Lasalianas en el Siglo XXI: Documento de Investigación Analítica. *Cuadernos MEL*, 39. Roma: Hermanos de las Escuelas Cristianas. Disponible en: http://www.lasalle.org/wp-content/uploads/pdf/mel/cahier_mel/39cahier_mel_es.pdf

Universidad La Salle (2010). La formación y y el desarrollo profesional docente. *Colección de Documentos Institucionales*, 37. Universidad La Salle: Colombia. Disponible en: http://www.lasalle.edu.co/wps/wcm/connect/cd3bd6fe-48ac-41e2-9bef-bbb2e0212438/Librillo_37.pdf?MOD=AJPERES

RETOS EN LA FORMACIÓN DEL DOCENTE DESDE EL MODELO EDUCATIVO Y EL PROYECTO ACADÉMICO

Dra. María Bertha Fortoul Ollivier

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Los docentes dentro de las IES se constituyen en un puente muy visible entre sus documentos fundacionales (Estatuto, Ideario, Misión, Modelo Educativo), normativo-operativos (Proyecto Académico, planes de estudio, reglamentos) y los hechos que se viven en las aulas. Una visión simplista se quedaría aquí, sin reconocer que los docentes no están solos, ni se legitiman a ellos mismos, ni son los únicos y últimos tomadores de decisiones en lo curricular-didáctico. El reconocimiento de un determinado *ethos institucional* (entendido como la cultura de gestión académica-administrativa que vincula de manera más o menos coherente discursos, creencias, normas y actos) nos coloca en un planteamiento más complejo de la docencia, pero a su vez más acorde de las posibilidades y limitaciones de los profesores en su quehacer cotidiano. Es un autor central más no único. Su formación en distintos rubros es relevante para la buena marcha de la institución.

Este apartado está organizado en tres grandes rubros, mismos que vinculan el *ethos institucional*, los constitutivos de la figura del docente y los retos para su formación.

Construcción de un ethos institucional acorde con ambos documentos

Cada vez se habla más de que las personas –en las figuras del estudiante y del docente- sean el centro de la función de docencia de las universidades. La Salle en su Modelo Educativo (ME) lo explicita y describe a la persona como “un ser humano capaz de aprender, de construirse constantemente en sus distintas esferas, de formar comunidades, de vincularse e influir en su entorno social y natural, abierto a la trascendencia y a la espiritualidad” (Vargas y otros, 2013: 39). Este centramiento conlleva a que sea la institución en su conjunto la que es corresponsable de los aprendizajes en todos los que participan:

- los maestros de asignaturas y de tiempo completo asumen un rol de corresponsabilidad en los procesos formativos: centralmente de creadores-impulsores de ambientes propicios y de oportunidades para la comprensión del mundo profesional y disciplinar en entornos locales y globales y de mediadores en el establecimiento de contextos para una convivencia democrática, para la inclusión de la diversidad;
- las autoridades académicas directas son también corresponsables al ser los gestores y líderes de los recursos socio-afectivos, profesionales, organizativos y de infraestructura que sostienen la docencia y posibilitan los procesos de aprendizaje;
- los gestores administrativos son también corresponsables en cuanto apoyan los procesos de aprendizaje, eficientando tanto las tareas solicitadas, controles y normativas existentes en cuanto a personas-espacios-tiempos como el acceso y uso de recursos diversos y
- los estudiantes tampoco son ajenos a este movimiento en cuanto que el aprendizaje se materializa en ellos, los requiere en cuanto a protagonistas

y por ende participes activos en el mismo aportando a su nivel de profundidad y de precisión.

Es así como este movimiento supone que todos los agentes que constituyen la comunidad universitaria se apropien del espacio, de su co-responsabilidad para con el aprendizaje y que desde su rol particular aporten al mismo. Se haga viva la "asociación a la misión lasallista" (Hengemüle, 2016).

Sin embargo, no podemos esperar que, de un día al otro, la enseñanza y la operación de la institución y del sistema educativo en su conjunto dejen de ser el centro de lo escolar. Por estar inmersos cotidianamente en esta forma de funcionamiento de la Universidad, es muy familiar y al mismo tiempo muy invisible a la mayoría del personal universitario y de los estudiantes. En su operación diaria, esta forma de gestión universitaria opera con muchas inercias creadas, con sus mecanismos de perpetuación, tan fuertemente anclados que muchas veces parecen invisibles, inconscientes o inconcebible de imaginar otra operación posible, mismos que no pueden modificarse de manera inmediata.

Poner en el centro de la vida escolar el aprendizaje y cada uno de los sujetos significa que la universidad, como institución, se compromete por una parte en que todos y cada uno de sus estudiantes logren los aprendizajes mínimos propios para el desempeño de su profesión y para un desarrollo social más incluyente y justo y por la otra en que cada colaborador siga formándose en lo laboral, en lo humano y en lo social. El reto no puede ser asumido exclusivamente a nivel micro, es decir el aula de clase/curso-laboratorio, dado que ésta no es autónoma e independiente del contexto institucional que le rodea, le legitima y le da soporte. De aquí que sostengamos que en el ámbito mezzo (cada una de las dependencias)

requiera ser asumido por todo el personal de la institución que de manera coordinada y con una vinculación fuerte con distintos sectores sociales, implemente acciones tendientes a lograrlo, conjuntamente con los alumnos. Ambos niveles articulados en torno a la construcción-consolidación de un *ethos institucional* asumido, facilitado y defendido por todos que posibilite que los aprendizajes profesionales-disciplinares, sociales y humanos y que las personas sean los elementos-anclas. Este *ethos* implica que las dependencias dentro de la universidad dejen de ser "asociaciones", al estar unidos los sujetos en una trama de derechos y obligaciones compartidas en un espacio y tiempo determinado para convertirse en comunidades formativas, lo que implica sujetos unidos en torno a un núcleo de intereses compartidos en torno a lo educativo: al aprendizaje de todos, a la humanización de todos mediante la intervención con prácticas pedagógicas más formativas (Gimeno Sacristán, 1998). Para que asociaciones de personas que laboran en instituciones escolares constituyan una comunidad, es preciso que cada individuo asuma la disposición a prestar un servicio a la colectividad (Villoro, 1999). Ello "equivale al proyecto de invitar a los miembros de la misma, a asumir *libre y generosamente*, una responsabilidad en el cuidado de unos y otros; a hacer de la escuela un espacio de hospitalidad y acogida" (Fierro, 2008, 2).

Constitutivos acerca de la figura del docente

Si nos centramos en el docente, tanto el Modelo Educativo (ME) como el Proyecto Académico (PA) aportan tres constitutivos potentes de su figura dentro de la Institución, mismas que requieren ser reconocidas, fortalecidas, legitimadas en el *ethos* a la par de las otras figuras que conforman la comunidad universitaria.

a) El docente es una persona en formación

Ambos documentos reconocen en todos los colaboradores que laboran en la Universidad un ser humano, cuyos constitutivos son:

- Es un ser que está en relación con los otros: su quehacer universitario implica necesariamente interactuar con otras personas para crear en cada salón y en cada sesión un ambiente conjunto para el aprendizaje (Biggs: 2010).
- Es una unidad: un ser "que siente, que es inteligente y dotado de razón; es querer, por lo que es voluntad y libertad; es un ser consciente y por lo tanto responsable de sus actos libres" (Sciacca en Vargas y otros, 2013:40). Es toda esa unidad la que se relaciona con la unidad de cada uno de los otros, con sus sentires, pensares y actuares. La docencia se realiza desde lo que cada uno es y desde lo que cada uno reconoce como valioso y
- Es un ser inacabado: con potencialidades de aprendizaje y de formación en distintos ámbitos relacionados con su quehacer institucional: en lo profesional-disciplinar, en lo didáctico, en lo personal y en lo social.

Estos constitutivos rompen con visiones individualistas (visto solamente en sí mismo y por ende aislado de los demás), racionalistas (reconocido desde lo cognitivo) e instrumentalistas-pragmáticas (satisfactor de necesidades y demandas institucionales o estudiantiles o del mercado laboral) del profesorado.

b) El docente es una figura trascendente en los procesos de aprendizaje y de formación de los estudiantes: es enseñante y educador.

En ambos documentos (ME y PA), el docente es visto como una persona que a través de su actuar, centralmente en las aulas, es un enseñante y por ende un potenciador de aprendizajes a la par que es un educador, es decir un constructor de ambientes áulicos que le posibilitan al estudiante formarse en lo humano y en lo social. Es una figura imprescindible en tanto potencia a partir de su intervención, el diálogo de los estudiantes con los saberes, mismo que les posibilita una vinculación diferente con el mundo que les rodea hacia su comprensión y hacia una actuación más eficaz y socialmente responsable de los otros y de la naturaleza. Ambos roles se recrean cotidianamente a partir de las acciones realizadas y no desde las intenciones, propósitos o expectativas (Bazdresch: 2000). Ambos procesos se concretan y operan a partir de las interacciones entre personas y saberes con finalidades y temporalidades diferentes: el aprendizaje que es a mediano plazo es la herramienta central de la formación, que es a largo plazo (Carr: 1996; Ezpeleta: s.f.).

- c) El docente desarrolla un currículo, existiendo un compromiso ético entre los docentes y la institución para su ejercicio.

Ambos documentos tienen como uno de sus ejes articulares a la docencia, reconociéndola en tanto función sustantiva de la Universidad y dentro de ella, enfatizan el nexo entre lo lasallista, la transformación de lo social, lo profesional-disciplinar, la pertinencia de la oferta educativa, la explicitación de saberes de distinto orden.

Al estar la docencia organizada formalmente en currículos es decir en planes de estudio y/o en programas formativos sistematizados, su unidad de análisis –la materia/asignatura- es el espacio operativo del quehacer docente y es en ella que

se fragua de manera particular el nexo antes mencionado. En ella, se hace vida el currículo para los estudiantes, desde la interpretación de los distintos agentes sobre lo plasmado en el discurso oficial.

Más allá de la vinculación económico-legal que se establece entre la Universidad La Salle y los docentes, ambos documentos mencionan una responsabilidad común, que se podría nombrar como "compromiso ético" entre ambos para impulsar la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria. El currículo y su desarrollo en las aulas es uno de los dispositivos centrales para ello desde los docentes.

Retos para la formación de docentes

Los constitutivos de la figura del docente descritos en el punto anterior marcan las expectativas y demandas institucionales en torno a los discursos y a los haceres de este estamento en la Universidad en los espacios de enseñanza y aprendizaje. El compromiso de apoyarlo en su proceso de desarrollo marca dos grandes retos:

- a) Para impulsar una intervención pedagógica más relevante disciplinariamente y pertinente para los estudiantes.

Cuando están en un aula, un docente, los estudiantes en contacto con los saberes, el primero de ellos está implicado en dos funciones relacionadas y complementarias: una de ellas centradas en la estructuración y gestión de lo disciplinar-profesional y la otra referida a la gestión interactiva de los hechos de la clase (Altet: 2010). Operativamente para un docente "conducir la clase" y "manejar

al grupo” son dos tareas diferentes y simultáneas en el tiempo y espacio, en las que interviene con estrategias y contenidos diferenciadas para cada una de ellas: metodologías y técnicas de enseñanza y aprendizaje con contenidos curriculares para la primera y el lenguaje verbal y no verbal en torno a normas y afectos para la segunda. Sin embargo ambas concurren a la generación de oportunidades de aprendizaje tanto para sus alumnos como para él mismo.

Aprender a gestionar ambas tareas a la par, equilibrándolas, dándoles su lugar en el momento preciso y evitando caer en los extremos (entre los que se encuentran la didactización, la linealidad, una gestión terapéutica, el autoritarismo, el *laissez-faire*, el inmovilismo conceptual) de manera a ofertar a los estudiantes espacios que les permitan construir sus esquemas internos cada vez más potentes.

Favorecer una relación pertinente a los estudiantes (la presencia de varios sentidos, en un tiempo suficiente, en un nivel adecuado de reto, con la presencia positiva de afectos) individual y colectivamente en torno a saberes determinados es el rol del docente. Preguntar, equivocarse y volver a hacer, buscar posibles respuestas y probarlas, argumentar, proponer, plasmar por escrito y/o con gráficos lo encontrado, relacionar, contextualizar, ejemplificar o contra-ejemplificar es el rol del alumno en procesos de aprendizaje más activos (Díaz Barriga y Hernández, 2005).

La relevancia disciplinar nos remite a la constitución en cada uno de los estudiantes de esquemas integrados entre conceptos y formas de operar cercanos a lo marcado por las ciencias básicas de su disciplina o profesión.

Hacer vida el paradigma socioconstructivista en las aulas o dicho en otras palabras: que las intervenciones pedagógicas sean a la vez relevante disciplinariamente y pertinente para los estudiantes, requiere de un *ethos institucional* que lo alimente pero que también se alimente de él. De este movimiento circular, un engrane

fundamental es una formación en los maestros que reconozca el sutil equilibrio a lograr entre las dos tareas. Otros engranes son: la evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza, los currícula: sus gestiones académica y administrativa, el reconocimiento y valoración institucional a la docencia, entre otros más.

b) Para impulsar una relación más consistente con el saber.

En la docencia, los procesos de enseñanza y aprendizaje y de formación de personas requieren necesariamente los saberes conceptuales, procedimentales y valorales legitimados y validados tanto por las distintas profesiones y disciplinas como por el desarrollo tecnológico y por la ética, saberes todos ellos indispensables que posibilitan un ejercicio más sólido de una profesión y de una ciudadanía más activa. El aprendizaje y la enseñanza se dan en torno a "algo o alguien", es decir en torno a saberes, desmitificándolos, desritualizándolos y distribuyéndolos socialmente. "Revalorizar los contenidos es revalorizar el saber (todos los saberes) y entender que la escuela cumple su función cuando hace circular los saberes fundados, los enseña para que se aprendan y deja que se aprendan, para erradicar la marginación del saber y permitir así, a todos, mejores condiciones para luchar por niveles dignos de calidad de vida" (Cullen, 1997, p. 59).

Esta revalorización de los contenidos consiste en darles su lugar en cuanto elemento central del triángulo pedagógico, mismo que está inscrito dentro de los contextos institucionales y disciplinares:

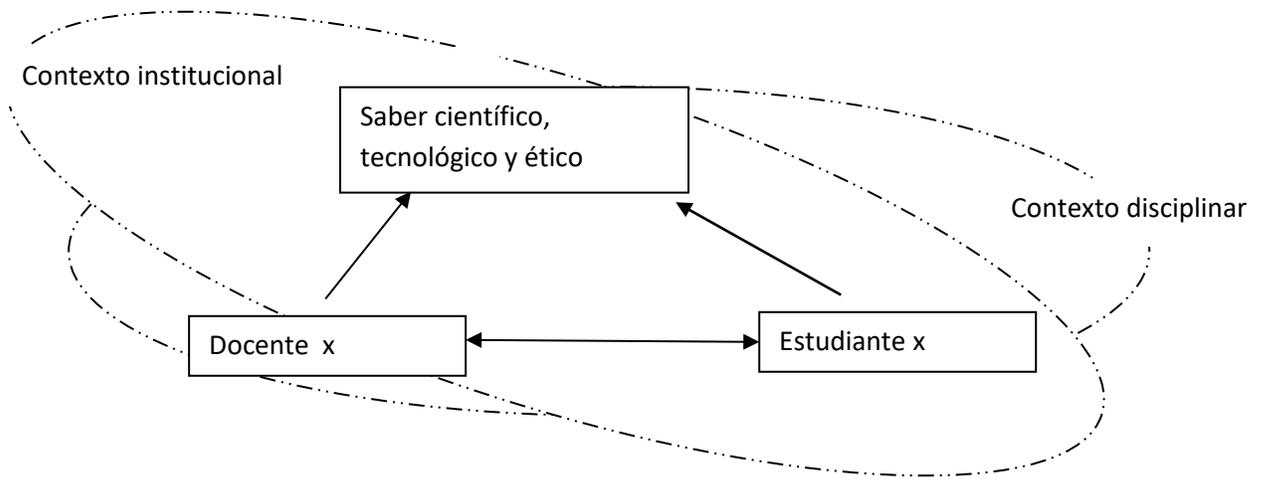


Gráfico 1: Creación personal

Los saberes constituyen el fondo, el mensaje en la relación entre los docentes y los alumnos, entre una IES y sus alumnos. Por ello se reconocen como formativos espacios donde las personas se encuentran con los saberes científicos y populares, con todas sus incertidumbres, con sus vacíos, con sus rupturas, con sus respuestas, con sus dudas y se apropian de él: los incorporan a sus esquemas internos.

Una universidad centrada en el aprendizaje valora los saberes, no solo en sí mismos, sino en las posibilidades que aportan:

- la comprensión más profunda del contexto local y global que nos rodea en lo natural y en lo social, en lo personal y en lo societal. Esta comprensión requiere necesariamente que cada sujeto penetre en los hechos y los interrelacione con otros;
- la expresión clara y precisa de esta comprensión, mediante el uso adecuado de los distintos lenguajes: gráfico, lingüístico, matemático y
- el posicionamiento del sujeto en ese entorno. Tanto los docentes como los alumnos requieren sentirse capaces de aprender, de dudar, de buscar y organizar información, de proponer salidas, dentro de contextos socioculturales diferenciados. Ello supone ser capaz de leer el contexto, de

determinar los puntos esenciales de la demanda realizada y de aportar una respuesta que respete dichos puntos.

Impulsar una relación más consistente con los distintos tipos de saberes (científico, tecnológico y ético) así como una intervención docente una intervención pedagógica más relevante disciplinariamente y pertinente para los estudiantes requiere una formación de docentes acciones en varias vías:

- a) una vía disciplinar-profesional centrada en un mejor dominio por parte de los docentes de los conceptos centrales de su profesión o disciplina, de herramientas para una actuación eficaz y ética, de los códigos interpersonales y normativos;
- b) una vía curricular-didáctica, basada por una parte en advertir la estructura curricular del plan de estudio en el cual se labora y por la otra en reconocer los reconocer en los contenidos de la asignatura el tipo de saberes presentes y las metodologías y técnicas de enseñanza, aprendizaje, evaluación y vinculación con la realidad social más adecuadas para cada uno de ellos;
- c) una vía relacional: centrada en un manejo de la dinámica áulica respetuosa de las personas y de las tareas de aprender que en ella se dan. Dentro de esta vía, la solución pacífica de conflictos, la expresión y contención emocional, el manejo de las diferencias entre los estudiantes y de la pertenencia a un grupo, la capacidad de escucha son contenidos centrales;
- d) una vía ética, asentada en examinar el bien público que la profesión o disciplina aporta a la sociedad y los desafíos sociales-éticos actuales en torno a él (Bárcenas y López: 2014) y

- e) una vía personal, centrada en el desarrollo interno y la construcción identitaria.

Las estrategias pedagógicas para impulsar la formación docente requieren ser múltiples y variadas (presencia en eventos académicos profesionales, cursos breves, obtención de grados, trabajo colegiado, pláticas con expertos, encuentros o foros institucionales o interinstitucionales, pláticas entre docentes universitarios, lectura de textos académicos, escritos argumentados sobre la propia práctica docente, debates, visitas académicas, representaciones gráficas sobre problemáticas sociales desde la propia profesión, entre otras) y en espacios diversos (dentro de la propia Universidad, en otras IES, en el mercado laboral). Sin embargo, todas ellas deben cumplir con un requisito innegociable: La valoración de la docencia y de cada una de las personas que la ejerce.

Abrir espacios en la Universidad para el desarrollo de los docentes, respetándolos en su ser y valorando la labor que realizan es indispensable si se quiere que el ME y el PA se hagan vida en cada una de las aulas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altet, M (2010). « Deux décennies de formation des enseignants dans les IUFM, un processus de formation professionnalisante en héritage ». En Recherche en Éducation. CREN. Université de Nantes, pp.12-23.

Bárceñas, L. A.y J. M. López (2014) "La construcción de las preguntas éticas para la formación profesional" En López J. M. y M. L. Gaeta (coord.) Ética y autorregulación en la formación de profesionales de la educación. México: Ibero, Puebla, UPAEP y ediciones del lirio, pp. 59-84.

- Bazdresch, M (2000) *Vivir la educación, Transformar la práctica*. Guadalajara: Secretaría de educación Jalisco.
- Biggs, J. (2010). *Calidad del aprendizaje universitario*. México:ANUIES; Madrid, España: Narcea. (Colección biblioteca de la educación superior).
- Cullen, C. A. (1997) *Crítica de las razones para educar: temas de filosofía de la educación*. Buenos Aires, Paidós.
- Díaz Barriga, F. y G. Hernández Rojas 2005 *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. 2° ed., México, Mc. Graw Hill.
- Estrada, M.T. (coord.) y otros. (2016) *El proyecto Académico de la Universidad La Salle, a partir de las orientaciones emanadas del Modelo Educativo. Un itinerario para la Comunidad Universitaria*. Ciudad de México. México: De La Salle, ediciones.
- Ezpeleta, J. (s.f.) *Modelos educativos: notas para un cuestionamiento* (mimeo).
- Fierro, M. C. (2008) "Escuelas que aspiran a constituirse en comunidades educativas. Un proceso de formación para la responsabilidad" (mimeo).
- Gimeno Sacristán, J. 1998 *Poderes inestables en educación*. Madrid. Morata.
- Hengemüle, E. fsc (2016) "En la fidelidad creativa" en *Revista Digital de Investigación Lasaliana*. No. 12, p. 1-14

Vargas A, J.A. (coord.) y otros (2013) Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores. Modelo educativo Universidad La Salle, Ciudad de México. México: De La Salle, ediciones.

Villoro, L. (1997) El poder y el valor. Fundamentos de una ética política. México: Fondo de Cultura Económica- El Colegio Nacional.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (PIFOD)

San Juan Bautista De La Salle consagró su actividad a configurar una idea precisa consistente en que a través del maestro es posible asegurar la eficiencia educadora de la escuela. Esto conlleva a que los procesos educativos requieren de una relación pedagógica de excelencia entre el docente y los estudiantes y el docente con el saber o conocimiento.

En las *Meditaciones para el tiempo de retiro*, el Santo Fundador, enuncia la responsabilidad magistral como actitud de examen, que tiene por función la posibilidad de enfrentarle consigo mismo, en la propia conciencia, para que se indague frecuentemente sobre cómo realiza su acción magisterial, para perfeccionarse cada vez más en ella y asegurar su eficiencia tanto natural como sobrenatural.

Londoño (2014: 26) nos exhorta a recuperar la figura del maestro (el que guía), el profesor (el que profesa), del docente (el que enseña). Sea maestro, profesor o docente, se trata del sujeto que asume la tarea de enseñanza en un ámbito de educación (el superior) y que por ello enfrenta retos y especificidades propias de ese ejercicio.

La perspectiva de reconocer al profesor en aras del descubrimiento de la verdad, demanda implícitamente un proceso de formación continuo que brinde las posibilidades para poder por sí mismo encaminarse a las diversas implicaciones de la docencia universitaria, entre ellas identidades, prácticas de enseñanza y saber pedagógico.

En este marco lasallista, concebimos la formación docente como el proceso de movilización de las capacidades profesionales, la disposición personal y la responsabilidad social del docente para articular relaciones significativas entre los componentes que impactan la formación de los alumnos; participar en la gestión educativa; fortalecer una cultura institucional democrática.

La relación educativa es un proceso social en el que cada actor pasa de la penumbra al reconocimiento, a poseer un valor adicional como persona y ciudadano. Yo aprendo de ellos, ellos aprenden de mí, ambos actuamos libremente, y surgen ideas para hacer proyectos concretos en favor de nuestra sociedad.

Al ser la relación educativa el centro de todo este proceso, resulta fundamental desarrollar las capacidades y valores de los docentes, pues es desde el posicionamiento que ellos tengan frente a los valores de la democracia y la convivencia que los estudiantes los consideran como modelos de identificación.

Nuestra formación como colaboradores lasallistas nos invita a vivir un éxodo, un camino de transformación, para que realicemos una serie de rupturas, acomodados y abandonos para restablecer la armonía y un estado de bienestar.

El Hermano Jorge Bonilla Sort de Sanz nos convoca a que:

- De una práctica docente ejercida con responsabilidad transitemos a una intervención docente ejercida como ministerio.

- De la impartición de una enseñanza académica a ser forjador de una persona.
- De forjador de personas a creador de comunidad.
- De trato cortés a los estudiantes a amarlos tiernamente.
- De profesor competente a pastor de almas.
- De profesor que tiene, por idea de justicia, un trato igual para con todos, a un trato preferencial para con el alumno que más nos necesita.

El **Programa Institucional de Formación Docente (PIFOD)** está estructurado bajo un enfoque de trayectos formativos dentro de un marco institucional y de la Misión Educativa Lasallista, a favor de la transformación de la práctica educativa del claustro académico, conformado por los docentes de asignatura, medio tiempo y tiempo completo, con funciones de docencia, investigación y administrativas en programas con reconocimiento de validez oficial, contratados tanto por nómina como por honorarios.

El programa de formación docente:

- a. Está centrado en los procesos educativos.
- b. Retoma los enfoques pedagógicos de la perspectiva humanista cristiana y el paradigma sociocognitivo.
- c. Concibe al estudiante como la persona responsable de su proceso de aprendizaje (autónoma), flexible y propositivo con una formación profesional consistente en construcción permanente.

- d. Concibe al docente como un mediador y acompañante de los procesos de formación disciplinar, profesional y personal de los estudiantes a través de la práctica docente.
- e. Presenta una estructura flexible, incluyente de la diversidad y abierta a los procesos de cambio e innovación.

El PIFOD se concreta en cinco trayectos formativos para la mejora e innovación de la práctica educativa con una temporalidad anual:

- Documentación de la práctica docente y compilación de evidencias de aprendizaje.
- Actualización en los campos curricular y didáctico.
- Actualización en los campos disciplinar y profesional.
- Participación en eventos de identidad institucional.
- Orientación a los estudiantes.

El PIFOD está estructurado bajo un enfoque de trayectos flexibles dentro de un marco formativo institucional a favor de la transformación de la práctica educativa del claustro académico, el cual está conformado por los docentes de asignatura, medio tiempo, tiempo completo, con funciones de investigación o académicas-administrativas, que imparten materias en programas con reconocimiento de validez oficial en los distintos niveles educativos.

Se construyó un cuadro de congruencia a partir de la revisión del Ideario, el cual se concibe como la síntesis de la filosofía institucional, el cual se centra en cinco elementos: el Evangelio; la Persona humana; la Formación integral, la Comunidad y espíritu comunitario y el Espíritu de servicio (*Ver Cuadro 1*).

Estos elementos se relacionaron con la misión y visión institucional.

Misión

“La Universidad La Salle está comprometida con la formación de profesionales, solidarios y participativos, capaces de ser agentes de cambio en el entorno local y global, para y desde los más desfavorecidos, a través de la búsqueda de la verdad para construir una sociedad más justa y fraterna”.

Visión

“La Universidad La Salle es reconocida como una comunidad educativa incluyente que, fundamentada en su modelo de cultura integral y con una relación pedagógica de excelencia entre profesores y estudiantes, forma profesionales competentes con sensibilidad y responsabilidad social, a través de programas flexibles e innovadores con proyección local y global, con una administración eficaz y eficiente al servicio de la Comunidad”.

Posteriormente se articuló con dos de los cuatro elementos estructurantes del Modelo Educativo: Enfoque pedagógico y Procesos educativos. Los restantes son: Relación con la sociedad y el conocimiento y Proyecto Académico.

En el marco del Modelo Educativo se vinculó con tres de los siete ejes de gestión: Desarrollo curricular y didáctico, Permanencia y desarrollo e Integración a la comunidad. Los restantes son: Generación del conocimiento, Impacto en la sociedad, Soporte académico y Soporte administrativo.

Se relacionó con dos de las cinco dimensiones del Proyecto Académico: Oferta educativa de calidad y Comunidad universitaria reflexiva y propositiva. Las restantes son: Gestión y evaluación universitaria, Producción y circulación del conocimiento y Vínculo e impacto en la sociedad.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (PIFOD)					
Vicerrectoría Académica, Dirección de Apoyo Académico y Coordinación de Formación Docente					
El Programa de Formación Docente está estructurado bajo un enfoque de trayectos formativos dentro de un marco institucional, nacional y de la Misión Educativa Lasallista, a favor de la transformación de la práctica educativa del claustro académico, conformado por los docentes de asignatura, medio tiempo y tiempo completo, con funciones de docencia, investigación y administrativas en programas con reconocimiento de validez oficial, contratados tanto por nómina como por honorarios.					
Cuadro de congruencia del Programa Institucional de Formación Docente con la filosofía institucional					
IDEARIO (síntesis de la filosofía institucional)	Misión y Visión institucional	Modelo Educativo		Proyecto Académico	Programa Institucional de Formación Docente
Evangelio, Persona Humana, Formación Integral, Comunidad/Espíritu comunitario y Espíritu de servicio	MISIÓN. La Universidad La Salle está comprometida con la formación de profesionales, solidarios y participativos, capaces de ser agentes de cambio en el entorno local y global, para y desde los más desfavorecidos, a través de la búsqueda de la verdad para construir una sociedad más justa y fraterna.	Elemento estructurante	Ejes de Gestión	Dimensiones	Trayectos formativos
	VISIÓN. La Universidad La Salle es reconocida como una comunidad educativa incluyente que, fundamentada en su modelo de cultura integral y con una relación pedagógica de excelencia entre profesores y estudiantes, forma profesionales competentes con sensibilidad y responsabilidad social, a través de programas flexibles e innovadores con proyección local y global, con una administración eficaz y eficiente al servicio de la Comunidad.				
Persona humana, "La Persona es unidad, que sin fraccionarse se desdobra y se proyecta sobre ámbitos diversos" (p.15)	La Universidad La Salle está comprometida con la formación de profesionales, solidarios y participativos (Misión)	Enfoque pedagógico y Procesos educativos	Desarrollo curricular y didáctico	Oferta educativa de calidad	Documentación de la práctica docente y de evidencias de aprendizaje
Formación integral, se refiere "a la realización plena de la persona humana, mediante la atención cuidadosa de todas y cada una de sus dimensiones" (p.15)	La Universidad La Salle es reconocida como una comunidad educativa incluyente que, fundamentada en su modelo de cultura integral y con una relación pedagógica de excelencia entre profesores y estudiantes. (Visión)			Comunidad universitaria reflexiva y propositiva	Actualización en los campos curricular y didáctico.
Evangelio, criterio supremo se refiere a su organización general; a los objetivos que se ha fijado; [...] a planes y programas de estudio; a sus proyectos de investigación... (p.14)	capaces de ser agentes de cambio en el entorno local y global, para y desde los más desfavorecidos, a través de la búsqueda de la verdad para construir una sociedad más justa y fraterna (Misión)			Permanencia y desarrollo	Actualización en los campos disciplinar y profesional
Comunidad y Espíritu comunitario, "...el origen y sustento de una comunidad universitaria y lasallista: son los valores religiosos y culturales..." (p. 18)	...para y desde los más desfavorecidos (Misión)			Integración de la comunidad	Participación en eventos de identidad institucional
Espíritu de servicio, "...esto obliga a estar consciente de la responsabilidad y el compromiso de corresponder con una disposición de servicio para con los demás, y muy especialmente los menos favorecidos" (p.19)	forma profesionales competentes con sensibilidad y responsabilidad social, a través de programas flexibles e innovadores con proyección local y global, con una administración eficaz y eficiente al servicio de la Comunidad (Visión)			Oferta educativa de calidad	Orientación a los estudiantes

Cuadro 1. Congruencia entre la filosofía institucional, el Modelo Educativo y los trayectos formativos.

Los trayectos formativos anuales en los que se concreta el PIFOD son (*Ver Cuadro 2*):

- a. Documentación de la práctica docente y de evidencias de aprendizaje
Propósito: Propiciar la reflexión sobre la labor docente para fortalecer la relación con los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
(mínimo 30 y máximo 50 puntos)
- b. Actualización en los campos curricular y didáctico.
Propósito: Proveer al docente de referentes teóricos y prácticos para orientar innovadoramente los procesos educativos.
(mínimo 20 y máximo 40 puntos)
- c. Actualización en los campos disciplinar y profesional.
Propósito: Impulsar al docente en la actualización en el campo de conocimiento en que se desempeña para que se integre en el desarrollo de sus funciones.
(mínimo 20 y máximo 40 puntos)
- d. Participación en eventos de identidad institucional.
Propósito: Fortalecer la identidad de los docentes con la misión educativa de la institución para orientar el desarrollo de capacidades y valores en los estudiantes y en ellos mismos.
(mínimo 20 y máximo 30 puntos)
- e. Orientación a los estudiantes.
Propósito: Fomentar en el docente la participación en los procesos de orientación de los estudiantes para atender la interrelación con las dimensiones humanas.
(mínimo 10 y máximo 30 puntos)

Acorde al tipo de contratación de los docentes se solicitan los mínimos y máximos puntajes a lo largo de un año, sin que sea acumulable.

- a. Docente de Tiempo Completo
(entre 100 y 190 puntos, en al menos cuatro de los trayectos)
- b. Docente de Medio Tiempo
(entre 80 y 190 puntos, en al menos tres de los trayectos)
- c. Docente de Asignatura
(entre 40 y 190 puntos, en al menos dos de los trayectos)

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (PIFOD)						
Vicerrectoría Académica, Dirección de Apoyo Académico y Coordinación de Formación Docente						
El Programa de Formación Docente está estructurado bajo un enfoque de trayectos formativos dentro de un marco institucional, nacional y de la Misión Educativa Lasallista, a favor de la transformación de la práctica educativa del claustro académico, conformado por los docentes de asignatura, medio tiempo y tiempo completo, con funciones de docencia, investigación y administrativas en programas con reconocimiento de validez oficial, contratados tanto por nómina como por honorarios.						
Cuadro de congruencia del Programa Institucional de Formación Docente con la filosofía institucional						
Elemento estructurante y Ejes de Gestión (ME)	Dimensiones (PA)	Trayectos formativos (PIFOD)	Puntaje anual Mínimos y máximos	Propósito	Evidencia	
Enfoque pedagógico y Procesos educativos	Desarrollo curricular y didáctico	Oferta educativa de calidad	Documentación de la práctica docente y de evidencias de aprendizaje	30 a 50 puntos	Propiciar la reflexión sobre la labor docente para fortalecer la relación con los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	Documento escrito con apoyo de imágenes y/o videos
		Comunidad universitaria reflexiva y propositiva	Actualización en los campos curricular y didáctico.	20 a 40 puntos	Proveer al docente de referentes teóricos y prácticos para orientar innovadoramente los procesos educativos.	Constancia de participación
	Permanencia y desarrollo		Actualización en los campos disciplinar y profesional	20 a 40 puntos	Impulsar al docente en la actualización en el campo de conocimiento en que se desempeña para que se integre en el desarrollo de sus funciones.	Constancia de participación
	Integración de la comunidad	Comunidad universitaria reflexiva y propositiva	Participación en eventos de identidad institucional	20 a 30 puntos	Fortalecer la identidad de los docentes con la misión educativa de la institución para orientar el desarrollo de capacidades y valores en los estudiantes y en ellos mismos.	Constancia de participación
		Oferta educativa de calidad	Orientación a los estudiantes	10 a 30 puntos	Fomentar en el docente la participación en los procesos de orientación de los estudiantes para atender la interrelación con las dimensiones humanas.	Documento escrito.

Cuadro 2. Puntaje anual, propósito y evidencia de los trayectos formativos del PIFOD.

Caracterización e implementación de los trayectos formativos

a. Documentación de la práctica docente y de evidencias de aprendizaje

El propósito es propiciar la reflexión sobre la labor docente para fortalecer la relación con los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El puntaje anual es de mínimo 30 y máximo 50 puntos, no acumulables.

La Universidad La Salle desde el año 2014 ha convocado a los docentes a documentar sus intervenciones en los procesos educativos a través del Proyecto de Innovación de la Práctica Educativa (PIPE).

El objetivo es reconocer la innovación pedagógica de las prácticas docentes a fin de crear ambientes de aprendizaje basados en el enfoque Humanista Cristiano y en el paradigma sociocognitivo.

La convocatoria está encaminada en reconocer prácticas docentes que recurren a metodologías innovadoras orientadas a crear ambientes de aprendizaje profesional y personal. Se considerarán las siguientes acciones:

- Implementación de metodologías innovadoras que permitan el desarrollo de capacidades y valores en los estudiantes acordes al perfil de egreso general.
- Desarrollo de estilos de aprendizaje autorregulados.
- Implementación de procesos de evaluación formativa.
- Diseño y desarrollo de recursos y materiales específicos para crear ambientes de aprendizaje significativos y dialógicos.
- Desarrollo de los procesos de acompañamiento.

- Otras acciones de innovación educativa y mejora de la docencia y del aprendizaje.

La Coordinación de Formación Docente a través de la Dirección de Apoyo Académico y la Vicerrectoría Académica, apertura la convocatoria PIPE al claustro docente, en el mes de septiembre. El documento entregado por quien ejerce la docencia acorde a los criterios de elaboración es valorado por un Comité evaluador, el cual emite un dictamen.

Puntaje anual para el trayecto formativo de Documentación de la práctica docente y de evidencias de aprendizaje.

- 50 puntos si el documento es aceptado sin recomendaciones.
- 40 puntos si el documento es aceptado con recomendaciones.
- 30 puntos si el documento es aceptado con modificaciones.

La Coordinación de Formación Docente es la responsable del registro de los participantes y resguardo de la documentación y dictamen de las prácticas educativas.

b. Actualización en los campos curricular y didáctico.

El propósito es de proveer al docente de referentes teóricos y prácticos para orientar innovadoramente los procesos educativos.

El puntaje anual es de mínimo 20 y máximo 40 puntos, no acumulables.

El Modelo Educativo de la Universidad La Salle contempla el desarrollo curricular y didáctico como uno de los ejes de gestión.

Lo concibe como el eje que "...integra las diferentes fases y acciones de los procesos curriculares y didácticos; armoniza acciones formativas propias de estos procesos, que desde las diferentes unidades académicas o dependencias se generan en la ULSA. Estas acciones están vinculadas entre sí y tienen sistematicidad con la finalidad de propiciar el desarrollo de las capacidades de los perfiles en estudiantes y colaboradores..." (Vargas, 2013: 74).

Los componentes del eje de desarrollo curricular y didáctico son: pertinencia y relevancia sociales y académicas en los procesos curriculares y didácticos; integración de los procesos curriculares y didácticos con los procesos de gestión de los otros ejes; flexibilidad en los procesos curriculares y didácticos; flexibilidad en el proceso académico-administrativo; articulación del paradigma sociocognitivo; articulación de la perspectiva humanista; articulación del conocimiento disciplinar; orientación a la interculturalidad y uso del conocimiento en el sentido de la innovación.

La Coordinación de Formación Docente en articulación con las Escuelas, las Facultades, las coordinaciones de la Dirección de Apoyo Académico y las coordinaciones de la Vicerrectoría de Bienestar y Formación, diseña, implementa y da seguimiento a la oferta educativa de programas no formales como diplomados, cursos, talleres en distintas modalidades.

Puntaje anual para el trayecto formativo de Actualización en los campos curricular y didáctico.

40 puntos diplomado de 80 horas o curso/taller de 20 horas.

30 puntos diplomado de 70 horas o curso/taller de 15 horas.

20 puntos diplomado de 60 horas o curso/taller de 10 horas.

Los programas deben versar sobre temáticas afines al desarrollo curricular y didáctico. Las constancias pueden ser emitidas por la Universidad La Salle o por una institución de educación superior afiliada a la ANUIES.

El docente enviará vía correo electrónico la constancia digitalizada con fecha límite del 30 de julio de cada año, para ser válida en el ciclo escolar correspondiente.

La Coordinación de Formación Docente es la responsable del registro y resguardo de las

constancias que avalen la actualización en los campos curricular y didáctico.

c. Actualización en los campos disciplinar y profesional.

El propósito es el de impulsar al docente en la actualización en el campo de conocimiento en que se desempeña para que se integre en el desarrollo de sus funciones.

El puntaje anual es de mínimo 20 y máximo 40 puntos, no acumulables.

La constante actualización en el contexto de la disciplina y profesión es una necesidad generalmente aceptada como indispensable en los procesos educativos.

Los organismos acreditadores de planes y programas de estudio, así como de instituciones, consideran relevante la actualización disciplinaria de quien ejerce la docencia.

La Coordinación de Formación Docente en un trabajo conjunto con las Escuelas, las Facultades, las coordinaciones de la Dirección de Apoyo Académico y las coordinaciones de la Vicerrectoría de Bienestar y Formación, colabora en la organización de la oferta educativa de programas no formales como diplomados, cursos, talleres en distintas modalidades.

Puntaje anual para el trayecto formativo de Actualización en los campos disciplinar y profesional.

- 40 puntos diplomado de 80 horas o curso/taller de 20 horas.
- 30 puntos diplomado de 70 horas o curso/taller de 15 horas.
- 20 puntos diplomado de 60 horas o curso/taller de 10 horas.

Los programas deben ser avalados por la unidad académica correspondiente.

Las constancias pueden ser emitidas por la Universidad La Salle o por una institución u organismo externo.

El docente enviará vía correo electrónico la constancia digitalizada con fecha límite del 30 de julio de cada año, para ser válida en el ciclo escolar correspondiente.

La Coordinación de Formación Docente es la responsable del registro y resguardo de las

constancias que validen la actualización en los campos disciplinar y profesional.

d. Participación en eventos de identidad institucional.

El propósito es fortalecer la identidad de los docentes con la misión educativa de la institución para orientar el desarrollo de capacidades y valores en los estudiantes y en ellos mismos.

El puntaje anual es de mínimo 20 y máximo 30 puntos, no acumulables.

La Universidad La Salle a través de sus Vicerrectorías, organiza anualmente dos eventos dirigidos a los docentes para el impulso de la identidad institucional.

La Vicerrectoría Académica es la responsable del Encuentro de Formación Docente que se celebra en el mes de junio y la Vicerrectoría de Bienestar y Formación lidera el Foro de Maestros Lasallistas en el mes de octubre.

La Coordinación de Formación Docente coordina el Encuentro de Formación Docente y colabora en la organización del Foro de Maestros Lasallistas.

Puntaje anual para el trayecto formativo de participación en eventos de identidad institucional.

30 puntos asistencia a ambos eventos institucionales.

20 puntos asistencia a un evento institucional.

El docente enviará vía correo electrónico la constancia digitalizada con fecha límite del 30 de julio de cada año, para ser válida en el ciclo escolar correspondiente.

La Coordinación de Formación Docente es la responsable del registro y resguardo de las constancias que validen la participación en los eventos de identidad institucional.

e. Orientación a los estudiantes.

El propósito es fomentar en el docente la participación en los procesos de orientación de los estudiantes para atender la interrelación con las dimensiones humanas.

El puntaje anual es de mínimo 10 y máximo 30 puntos, no acumulables.

El Modelo Educativo en el elemento estructurante de Procesos educativos contempla tres procesos: enseñanza y aprendizaje, grupales y de orientación.

“Los procesos de orientación parten de la necesidad de atender la formación integral de los estudiantes y de la interrelación entre lo cognitivo y lo afectivo en los procesos educativos. [...] Son procesos mediados por saberes de orden disciplinario, pedagógico, psicológico, espiritual e institucional, que tienden al desarrollo personal, social y profesional, a lo largo de toda la vida...” (Vargas, 2013: 53).

La Coordinación de Formación Docente en colaboración con la Vicerrectoría de Bienestar y Formación, Escuelas, Facultades y coordinaciones académicas promueve los procesos de orientación a los estudiantes a través de tutorías, asesorías y acompañamiento.

El documento entregado por quien ejerce la docencia acorde a los criterios de elaboración es valorado por un Comité revisor, el cual emite un dictamen.

Puntaje anual para el trayecto formativo de orientación a los estudiantes.

30 puntos si el documento es aceptado sin recomendaciones.

20 puntos si el documento es aceptado con recomendaciones.

10 puntos si el documento es aceptado con modificaciones.

El docente enviará vía correo electrónico el documento con fecha límite del 30 de julio de cada año, para ser válida en el ciclo escolar correspondiente.

La Coordinación de Formación Docente es la responsable del registro y resguardo de los

documentos de orientación a los estudiantes.

Consideraciones.

El docente de tiempo completo, medio tiempo o de asignatura que no logre el puntaje anual mínimo en los trayectos formativos del Programa Institucional de Formación Docente recibirá una carta de exhortación por parte de la Coordinación de Formación Docente a lograrlo en el siguiente ciclo escolar.

En caso de acumular dos cartas de exhortación continuas, las autoridades institucionales correspondientes intervendrán.

Benjamín Franklin No. 47
Col. Condesa, 06140,
México, D.F.

01800 LASALLE
+52 (55) 5278 9500
lasalle.mx

Integrante de :



lasalle.mx